

# INFORME DEL GERENTE GENERAL

## SOBRE EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2008

Ambato, 27 de Abril del 2009

El Gerente General cumple con la obligación de rendir el informe ante la Junta de Accionistas acerca del ejercicio económico correspondiente al año 2008 de Comercializadora Jara & Garzón S.A.

El propósito fundamental de éste informe es dar a conocer a la los socios los resultados, apreciaciones y gestión durante el ejercicio económico del año dos mil ocho.

Como supe manifestar en mi informe del ejercicio anterior, la situación general de la empresa hasta febrero del 2008 era muy buena con una basta red de subdistribuidores, locales comerciales propios (8), imagen corporativa muy bien situada, liquidez económica etc. Debo iniciar recordando algunos sucesos que marcaron notablemente el desarrollo comercial y económico de la empresa en el año 2008.

Como la documentación referida lo demuestra, el señor Cristhian Garzón, socio fundador y accionista de Comercializadora Jara & Garzón S.A. presentó su renuncia al cargo que venía desempeñando como Supervisor del Dep. de ventas pospago, así también puso en venta sus acciones las mismas que fueron adquiridas en su totalidad por mi persona. Este cambio en el paquete accionario de la empresa disgustó mucho a nuestro único proveedor (CONECEL-Porta) por presuntos tratos comerciales del señor Garzón con la competencia "Movistar", ellos acusaron a la empresa de haber incumplido el Contrato Comercial en varios aspectos especialmente en los que se refiere a la competencia.

Es así como en primera instancia el 26 de enero del 2008 se nos suspende totalmente todos los despachos de mercadería sin explicación alguna esperando hasta marzo del 2008 para mediante una notificación notariada hacernos conocer la demanda legal instaurada en nuestra contra pidiendo la terminación unilateral del contrato mercantil entre Comercializadora Jara & Garzón S.A. y Conecel S.A.

Como es de suponer, en primer lugar la empresa busca la asesoría necesaria y contrata los servicios profesionales del Dr. Santiago Velásquez y su Buffet de Abogados domiciliados en la ciudad de Guayaquil pues es en esta ciudad en la cual se realiza la demanda en la Cámara de Comercio, iniciando desde ese momento nuestra defensa, gestiones que seguimos realizando hasta la presente fecha pues hasta hoy el proceso judicial no ha terminado.

De acuerdo a los sucesos ocurridos, económica y comercialmente los primeros meses nos mantuvimos de compras menores que se realizaban a otros proveedores con un margen de utilidad muy inferior y un mercado que ya no nos pertenecía pues CONECEL se encargó de difundir nuestra salida de su red de distribuidores por todos los medios posibles cerrándonos los pocos caminos libres obligándonos a un eminente cierre y liquidación de la empresa e inclusive se nos obligó a la devolución del local del Mall de Los Andes que se creía era de nuestra propiedad ya que éste se negocio en el año 2006 con el Sr. Claudio Vivanco ejecutivo de Porta que ya no labora allí y que de esa negociación no existe la documentación legal correspondiente.

Otro factor y muy importante fue el impacto psicológico que sufrió el personal de la empresa que de un momento a otro no encontraba horizonte casi la mitad de personal renunció y poco a poco solo quedamos el personal administrativo con la esperanza de reactivar la empresa o simplemente esperar una favorable resolución a este conflicto. Los cambios estratégicos que se planificaron como el cambio del sistema computarizado de facturación y el control contable con la contratación de nuevo personal, no dieron el fruto esperado y el costo económico que eso generó fue muy alto así como también las inversiones realizadas en publicidad, uniformes, etc. que en definitiva jamás se recuperarán así como el tiempo perdido.

Todas las situaciones ocurridas y expresadas en este informe son simplemente una visión muy generalizada de lo que sucedió, lo que sucederá en el futuro con la empresa, su reactivación o su liquidación esta en manos de sus socios, y la sentencia que se dicte en el juicio que esperamos sea favorable y lo más pronta posible.



Julio Enrique Patricio Jara León  
Gerente – General  
**COMERCIALIZADORA JARA & GARZON S.A.**